

4. Liberar un crédito de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (196.300 euros), correspondiente a la baja del importe autorizado en la aplicación presupuestaria 07.03.456B.781».

Santander, 15 de mayo de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

07/7381

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 694TR/04.

En los expedientes de Ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN-Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	NUM. DE EXP.	ULTIMO DOMICILIO
VERGES SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L	694TR/2004	C/ José María Pereda, 20 bajo 39300 Torrelavega

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN-Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Gestora de seguimiento y control de ayudas-C/ Castilla, 13-3ª planta-39009 Santander.

Santander, 10 de mayo de 2007.—El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/7183

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Notificación a deudores de prestaciones por desempleo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria de este Ayuntamiento relación de deudores de prestaciones por desempleo, toda vez que, intentada la notificación conforme al número 59,2 del mismo precepto legal, han resultado desconocidos o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, hayan advertido de las variaciones de domicilio.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	CANTIDAD RECLAMADA
Álvaro Aparicio Fonfría	72.020.514	83,63
Arturo Vine Ortega	37.639.671	279,20
Ángel González Celis	13.928.952	39,86
Miguel Ángel García González	9.663.789	175,19
Agustín Moreno Hurtado	14.603.407	165,06
Lucas Jiménez Jiménez	72.060.127	171,92
Ángel Sarraga Herrero	72.025.223	54,18

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la comunicación emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 227 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de junio de 1994, BOC del 29 y 33 del Real Decreto 625/85, BOE del 7 de mayo.

Advirtiéndose que se dispone de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente edicto para que formule alegaciones presentándolas en su oficina de prestaciones, o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral del 7 de abril de 1995, BOE del 11 de abril.

Santander, 10 de mayo de 2007.—El director provincial, Rafael Puente Pinedo.

07/7284

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Información pública de expediente para construcción de vivienda en suelo rústico, en Villasuso.

Por doña Ana Rosa López Cacho, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para construcción de vivienda en suelo rústico, en la localidad de Villasuso, polígono 6 parcela 183.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo por la construcción pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Anievas, 4 de mayo de 2007.—El alcalde, José Díaz Gómez.

07/6872

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

Exposición pública de Convenio Urbanístico de Gestión

Por el Pleno de este Ayuntamiento de Argoños, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2007, se acordó aprobar por mayoría absoluta legal el Convenio Urbanístico de Gestión denominado Sistema General 2.8.3, el cual ha sido redactado por «Construcciones Cabisa, S. A.» y el Ayuntamiento de Argoños.

Lo que se expone al público en estas dependencias municipales, por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones.

Argoños, 22 de mayo de 2007.—El alcalde, Joaquín Fernández.

07/7652

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de la aprobación del Proyecto de Bases y Estatutos de la Unidad de Ejecución 1 del Ambiente de Actuación número 24, en la calle Peñacabarga.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de abril de 2007 se aprobó el Proyecto de Bases y Estatutos de la UE 1 del Ambiente de Actuación número 24, en la calle Peñacabarga, a instancia de doña Carmen Diego Francés.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes del reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por espacio de veinte días a efectos de alegaciones y reclamaciones a contar desde su publicación en el BOC. En ausencia de las mismas el expediente administrativo y los acuerdos a los que se con-